



RESOLUCIÓN CS N° 156 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 28 de ABRIL de 2023

Expediente N° 2510/02

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la necesidad de dar continuidad al funcionamiento de la COMISION DE PLANIFICACIÓN de la Universidad Nacional de Salta, creada por Resolución CS N° 113/02, y;

CONSIDERANDO:

Que la conformación de la misma surge ante la necesidad de organizar adecuadamente los recursos y actividades para alcanzar objetivos y metas previamente definidos en función de los intereses y del comportamiento del entorno institucional de la Universidad.

Que la temática a tratar en esta Comisión es amplia y abarcativa de todo el quehacer de la Universidad.

Que es necesario una nueva integración de dicha Comisión.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 101/22,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5° Sesión Ordinaria del 27 de abril de 2023)

RESUELVE:

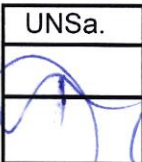
ARTÍCULO 1°.- Modificar la conformación de la COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN de esta Universidad, de acuerdo al siguiente detalle:

- Vicerrector
- Decanos y Decana de Facultades
- Un representante estudiantil
- Un representante PAU designado por el Consejo Superior.

ARTÍCULO 2°.- Dejar aclarado que dicha Comisión tratará los temas ingresados en cada reunión, y se invitará a los actores involucrados en los mismos, pudiendo ser convocado cualquier miembro del gabinete o integrantes de la Comunidad Universitaria.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, miembros mencionados, Secretarías, Direcciones Generales, Consejo de Investigación y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en la Secretaría de Consejo Superior. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA